

Río Gallegos, 28 de octubre de 2018.-

VISTO:

El Expediente N° 75.416/19 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE obran Notas presentada por la Directora de la Escuela de Turismo Mg. Viviana NAVARRO, mediante las cuales solicita autorización para que los alumnos de la carrera Tecnicatura Universitaria en Turismo realicen las prácticas correspondientes a la asignatura "Práctica Profesional III" en diferentes instituciones, durante los meses de noviembre y diciembre de 2019 y enero y febrero de 2020;

QUE obran Notas N° 334/19 y 353/19 emitidas por el Departamento de Alumnos y Estudios, mediante las cuales informa la nómina de los alumnos que se encuentran en condiciones académicas para realizar la práctica mencionada;

QUE la Secretaria Académica y el Decano por ausencia de la Vicedecana han tomado la intervención de su competencia;

QUE se hace necesario realizar los trámites para la cobertura del seguro correspondiente;

QUE lo actuado se enmarca en la Disposición N° 277/14;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS
DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- AUTORIZAR a los alumnos de la carrera Tecnicatura Universitaria en Turismo, que se detallan en el Anexo de la presente, a realizar las prácticas de la asignatura "Práctica Profesional III" en los días, horarios e instituciones que en cada caso se indica.-

ARTÍCULO 2°.- ESTABLECER que la Secretaría de Administración deberá tomar los recaudos administrativos necesarios para registrar la cobertura de seguro correspondiente, a los alumnos indicados en el Anexo de la presente.-

ARTÍCULO 3°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría de Administración, Secretaria Académica, notifíquese a los interesados, cumplido, remitir a Mesa de Entradas y Archivo, para su archivo conforme al cronograma de transferencias.-



Arg. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA UNPA RIARG

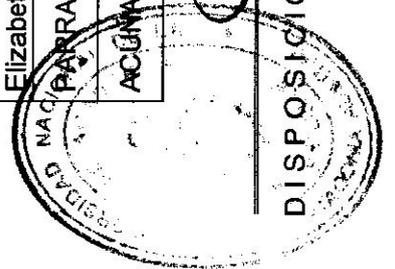


UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

ANEXO

APELLIDO Y NOMBRE	DNI	FECHA DE NACIMIENTO	INSTITUCIÓN	DÍAS Y HORARIOS
BARRIA Analia Gimena	31.801.940	17/11/1985	Secretaría de Estado de Cultura – Río Gallegos	4 al 15/11/2019, de 10 a 14 hs.
CUCCURU Mily Anahí	40.286.917	21/04/1997	Secretaría de Estado de Turismo – Río Gallegos	18 al 29/11/2019, de 10 a 14 hs.
PACHECO Paula Melani	37.942.314	09/10/1994		4 al 15/12/2019, de 10 a 14 hs.
AMAYA Lucas Leonel	38.794.114	04/04/1995	Subsecretaría de Turismo – Puerto Deseado	6 al 17/01/2020, de 10 a 14 hs.
MOLINA Mariano Emanuel	40.387.969	01/06/1997	Reserva Urbana Laguna Nimez – El Calafate	18 al 30/11/2019, de 10 a 14 hs.
BEHM Rocío Zoe	41.253.861	07/09/1998		13 al 24/01/2020, de 10 a 14 hs.
SANCHEZ PUYAL Ariadna	PAD430188	30/10/1997		1 al 15/02/2020, de 10 a 14 hs.
CORTEZ María Belén	38.793.901	27/12/1994	Agencia Ambiental – Río Gallegos	25/11 al 6/12/2019, de 14 a 18 hs.
CONTRERAS Melisa Elizabeth	35.987.209	29/05/1991		2 al 13/12/2019, de 14 a 18 hs.
PARRA Valeria Tamara	30.578.103	19/02/1984		6 al 17/01/2020, de 14 a 18 hs.
ACUNA LUGO Sofia Irene	40.977.642	31/10/1997		6 al 17/01/2020, de 14 a 18 hs.



DISPOSICIÓN

Nº 841/19